

EDICTO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N°4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: “**AGADIS SA S/ CONCURSO PREVENTIVO**” C.U.I.J. N° **21-25034310-5** ha dispuesto lo siguiente: RECONQUISTA, 28 de Octubre de 2025 **AUTOS Y VISTOS**: ...: **CONSIDERANDO**: ... **RESUELVO**: 1) Fijar el 09 de diciembre de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la Síndica CPN. ALEJANDRA BEATRIZ BARDINA, **de manera no presencial** a la casilla de correo electrónico denunciada por la misma **alejandra_bardina@hotmail.com** (como canal oficial al cual deberán remitir solicitudes de verificación así como observaciones e impugnaciones correspondientes.). 2) Fijar el 10 de Marzo de 2026 para la presentación por la Síndica de los Informes Individuales. 3) Fijar el 28 de Abril de 2026 para la presentación del Informe General por la Síndica. 4) Hacer saber que el periodo de exclusividad vencerá el 01 de Septiembre de 2026 y la audiencia informativa se celebrará el 25 de Agosto de 2026 a las 09:00 hs. 5) Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el Boletín Oficial y un diario local. Hágase saber y agréguese. Fdo: RAMIRO AVILE CRESPO (Juez) – LAURA C. CANTERO (Secretaria).-
Reconquista (SF), 30 de Octubre de 2025